

Commitment Agreement

# Universidad de Sevilla

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

# **Commitment Agreement**



Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software

Curso 2024 - 2025

Fecha	Versión
19/02/2025	2.0

Grupo de prácticas: G1

Repositorio: <a href="https://github.com/Holos-INC">https://github.com/Holos-INC</a>



Commitment Agreement

Esquema de documento generado con ChatGPT 3.5:

https://chat.openai.com/share/2b1d2058-c2c9-4371-a504-b00c42220569

Compromiso de Participación en la Asignatura ISPP (Ingeniería del Software y Práctica

Profesional) - Curso 2024-25

Nombre del Alumno: María del Mar Ávila Maqueda

Fecha: 19/02/2025

**Grupo de Trabajo: Grupo 1** 

Compromiso: Yo, María del Mar, al incorporarme a la asignatura de Ingeniería de Software y

Práctica Profesional (ISPP) para el curso 2024-25, me comprometo a cumplir con los siguientes

requisitos y condiciones como miembro activo del grupo de trabajo, compuesto por

aproximadamente 15 personas:

Dedicación de Tiempo: Me comprometo a dedicar un esfuerzo de 10 horas

semanales a las actividades y tareas asignadas en el marco de la asignatura,

incluyendo la asistencia a clase.

Esfuerzo: Me comprometo a retirarme voluntariamente del grupo para no

obstaculizar el progreso de este si mi esfuerzo no alcanza al menos el 50% de lo

requerido.

Finalización de Tareas: Me comprometo a finalizar mis tareas asignadas a tiempo,

especialmente en aquellos casos en los que el incumplimiento de mis

responsabilidades pueda resultar en la necesidad de que mis compañeros trabajen

en días festivos.



#### Commitment Agreement

- Registro de Tiempo: Me comprometo a registrar el tiempo dedicado a cada tarea utilizando la herramienta Clockify, proporcionando el detalle necesario para cada tarea según se requiera.
- Penalización por Bajo Rendimiento o Conflictos: Entiendo que el bajo rendimiento continuo o la provocación de conflictos dentro del grupo puede llevar a la aplicación de una serie de advertencias y penalizaciones por parte del Comité Disciplinario de Resolución de Conflictos, el cual podrá tomar las siguientes medidas correctivas:
  - Primera advertencia: Se notificará al miembro del equipo sobre el bajo rendimiento o comportamiento conflictivo, proporcionando una oportunidad para mejorar y aclarar la situación.
  - 2. Segunda advertencia: En caso de reincidencia o falta de mejora, se emitirá una segunda advertencia formal con recomendaciones específicas para corregir la conducta o desempeño.
  - **3. Aplicación de sanciones:** Si el problema persiste tras las advertencias previas, el comité podrá aplicar una de las siguientes sanciones, según la gravedad del caso:
    - Nivel 1: Compensación de horas en el siguiente entregable y penalización del 15% en la calificación.
    - **Nivel 2:** Compensación de horas invertidas en el siguiente entregable y una penalización en la nota del 30%.
    - Nivel 3: Votación para mi expulsión en la que, si más de un 60% de los integrantes del grupo votan a favor de mi expulsión, seré retirado del grupo de trabajo.



Commitment Agreement

Al firmar este documento, entiendo y acepto las responsabilidades que se me han asignado y me comprometo a cumplirlas según lo establecido en este documento.

Firma del Alumno:

